



Entidad Local Menor Entidad Local Menor El Bercial

Expediente n.º: 36/2019
Documento de Formalización del Contrato
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 19/11/2019

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, Ismael Ibáñez Brasero, Alcalde del Entidad Local Menor Entidad Local Menor El Bercial con NIF núm. 70.410.950-S, asistido del Secretaria-Interventora de la Corporación Almudena Martínez Choya con NIF 04.157.953-J, que da fe del acto.

De otra parte, D. Fernando García Calamonte, con NIF núm. 09179056D, en representación de GALERIAS CAMELLO MUEBLES, S.L. con CIF núm. B06157960.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado de la adquisición de mobiliario y ajuar en Vivienda Tutelada			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: _____	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 81.994,89 € (3 lotes)	Impuestos: 21%	Total: 99.213,82 €	
Valor estimado del contrato: 81.994,89 € (3 lotes)	Impuestos: 21%	Total: 99.213,82 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 4	Duración máxima: _____
Garantía provisional: No	Garantía	Garantía complementaria:	

Entidad Local Menor Entidad Local Menor El Bercial

Plaza de España, Alcolea de Tajo. 45571 (Toledo). Tfno. 925436481. Fax: 925436481



Cód. Validación: 65358PDTG427RFLZ4ADY4EW6 | Verificación: <https://entidadlocalmenorelbercial.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestiona | P-Página 1 de 3



Entidad Local Menor Entidad Local Menor El Bercial

	definitiva: Sí	No
--	----------------	----

Dicha adjudicación fue aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2020, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	19/11/2019	
Informe de Secretaría	27/11/2019	
Resolución del órgano de contratación	04/12/2019	
Informe de fiscalización previa	04/12/2019	
Resolución del órgano de contratación	16/12/2019	
Anuncio de licitación	08/01/2020	
Acta de la mesa de contratación	03/02/2020	
Requerimiento al licitador	06/02/2020	
Resolución de adjudicación	24/02/2020	
Anuncio de Adjudicación	26/02/2020	
Constitución de garantía definitiva	07/02/2020	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de Suministros, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. GALERIAS CAMELLO MUEBLES, S.L se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado de la adquisición de mobiliario y ajuar en Vivienda Tutelada, LOTE 2, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y con arreglo a la oferta presentada por dicha Entidad.

SEGUNDA. El precio del contrato es de

Entidad Local Menor Entidad Local Menor El Bercial

Plaza de España, Alcolea de Tajo. 45571 (Toledo). Tfno. 925436481. Fax: 925436481



Cód. Validación: 65358PD7G427RFLZ44DY4EW6 | Verificación: <https://entidadlocalmenorbercial.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestionia | P-Página 2 de 3



Entidad Local Menor Entidad Local Menor El Bercial

Importe del contrato: 14.808,20€	Impuestos: 3.109,72€	Total: 17.917,92 €
----------------------------------	----------------------	--------------------

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTO. GALERIAS CAMELLO MUEBLES, S.L, representada por D. Fernando García Calamonte, presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en la fecha que consta en las firmas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Entidad Local Menor Entidad Local Menor El Bercial

Plaza de España, Alcolea de Tajo. 45571 (Toledo). Tfno. 925436481. Fax: 925436481



Cód. Validación: 653S6PD7G427RFLZ44DY4EW6 | Verificación: <https://entidadlocalmenorelbercial.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3